ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRACTOCENTRO ECUADOR S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 31 de marzo de 2017, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en el Km. 3.5 de la vía Durán-Boliche, siendo las 13h00, se reúnen los siguientes accionistas de **TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.**:

Accionista	Total de acciones	Valor de nomina (US$)	Capital suscrito (US$)
GUBARIA HERRERA ANDRES GERARDO	5800	1	5800
HERRERA CAMARAN FRANCISO ESTEBAN	174000	1	174000
HERRERA DE GUBAIRA ROSABEL	52200	1	52200
HERRERA LUYANDO FRANCISO EDUARDO	290000	1	290000
HERRERA LUYANDO ROSSANA	58000	1	58000
Totales	580000	5	580000

El capital social de la compañía **TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.** es de **QUINIENTOS OCHENTA MIL** 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América **(US$580,000)**, que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **QUINIENTAS OCHENTA MIL (580000)** acciones, ordinarias y normativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US$1) cada una.

Los accionistas Francisco Esteban Herrera Camaran, Rosabel Herrera de Gubaira, Francisco Eduardo Herrera Luyando y Rossana Herrera Luyando comparecen a la presente junta representados por la señora Yolanda Córdova Caicedo, quien entrega para tal efecto las cartas poder respectivas.

Dirige la sesión el señor Andrés Gubaira Herrera, como Presidente; y, la señora Yolanda Córdova Caicedo es designada por los presentes como Secretaria Ad-hoc de la Junta, esta última quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2016.

TERCER PUNTO: Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2016 y adoptar las resoluciones respectivas.

CUARTO PUNTO: Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2016.

A.G.

El Presidente dispone que se trate el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***"Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016".*** El Presidente de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe del Administrador de la compañía que les ha sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, con la abstención de Andrés Gubaira Herrera debido a su calidad de administrador, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

De inmediato se trata el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2016".*** El Presidente solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente resuelven designar a la Ing. María Fernanda Solórzano para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el año 2017.

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***"Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2016 y adoptar las resoluciones respectivas".*** El Presidente pide a los accionistas formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2016 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2016 y sus anexos, con la abstención de Andrés Gubaira Herrera debido a su calidad de administrador.

Para tratar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***"Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2016"*** el Gerente General manifiesta que, por encontrarse en su etapa inicial de operaciones, la compañía registra pérdida en el ejercicio económico 2016, por lo que no existe utilidades sobre las que deba resolverse su destino.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta de Accionistas de la compañía **TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.** celebrada en esta fecha: Andres Gubaira Herrera, Presidente de la Junta, Accionista; Yolanda Córdova Caicedo, Secretaria Ad-hoc de la Junta, Apoderada de los accionistas Francisco Esteban Herrera Camaran, Rosabel Herrera de Gubaira, Francisco Eduardo Herrera Luyando y Rossana Herrera Luyando.

A.G.

Guayaquil, 31 de marzo de 2017

Lo Certifico.-

Yolanda Córdova Caicedo
Secretaria Ad-hoc de la Junta